Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificación del supervisor - Contratos de prestación de servicios - Personas naturales	CÓDIGO:	ABS-FT-018
		VERSIÓN:	014
		PÁGINA:	1 DE 1

Datos del contratista

Nombre:	Jairo Andrés Hernández Cubides		
Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía (CC) X Cédula de Extranjería (CE) Pasaporte (PAS)	No.	1.013.604.348

Datos del contrato

N° Contrato:	474-2021	Fecha:	4/11/2021	Valor total:	$ 6.345.080,00
Fecha de inicio: 04/11/2021			Fecha de terminación: 31/12/2021		
Lugar de ejecución del Contrato:	Bogotá D,C.				

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de la evaluación editorial interna y externa de productos de memoria histórica, generados desde las distintas áreas del CNMH con base en los lineamientos y normativa aplicable.

Datos para el pago

No. de cuenta bancaria	3	0	4	1	4	8	2	4	5	9	1	Banco	Bancolombia	Ahorros	X	Corriente
Registro Presupuestal - RP No.	134121									Fecha RP:		4/11/2021				
Periodo del informe y de la certificación de pago correspondiente										Desde:		**9/11/2021**		Hasta:		**30/11/2021**
RESPONSABLE DE IVA (Seleccionar)										NO	ARL - Riesgo III (Seleccionar)		NO	Pensionado Seleccionar		NO
Ultima Mesada Pensional										Mes:				Valor		

Valores	Honorarios mensuales antes de IVA:	$ 2.448.978		
	Iva	$ -		
	Ingreso base cotización SGSS:	$ 979.591		
	Aportes obligatorios en salud (*):	$ 122.400		
	Aportes obligatorios en pensión (*)+ FSP:	$ 156.700		
	Aportes a riesgos profesionales (*):	$ 5.100		
	Numero o Ref/ planilla de aportes:	**54350571**		
	Periodo de Cotización y Fecha de Pago de Seguridad Social	**Periodo de Cotización**	**Fecha de pago**	**Valor pagado (*)**
		Octubre	**02/11/2021**	**462,500**

() El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y riesgos profesionales deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios*

mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Actividades desarrolladas durante este periodo:

En mi calidad de contratista certifico que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

En el formato ABS-FT-017 se encuentra el INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL del contratista, de las actividades realizadas en el periodo señalado en el presente documento el cual fue verificado por el supervisor del contrato.

Certificación del supervisor del contrato:

Nombre del supervisor:	Sayra Liliana Benítez	C.C.	52.189.903
Cargo:	Asesora de Dirección General con funciones en Pedagogía de la Memoria		

En mi calidad de supervisor del contrato certifico que el CONTRATISTA ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales requeridas para el presente pago, de acuerdo con lo avalado por esta supervisión en el informe de actividades presentado, el cual reposa en el expediente contractual, razón por la cual certifico que la presente solicitud de pago cuenta con todos los soportes de ley que debe presentar el contratista y los mismos han sido verificados por mí, antes de solicitar el trámite de pago.

Anexos:		
	1	Formato ABS-FT-017 Informe de ejecución contractual
	2	Cuenta de cobro o Factura de Venta(Ley 1819 de 2016)

SI
NO

Cuenta de cobro No. **01**

Ciudad: Bogotá

Fecha: 30/11/2021

CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
NIT: 900.492.141 - 5

Debe a:

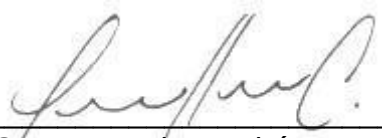
Jairo Andrés Hernández Cubides

C.C.: 1.013.604.348

Perteneciente al Régimen Simplificado

La suma de dos millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos ($ 2.448.978 m/cte) por concepto de honorarios del mes de **noviembre** de acuerdo al contrato 474-2021, informe de actividades entregados a la supervisión.

Atentamente



NOMBRE: Jairo Andrés Hernández Cubides
C.C.: 1.013.604.348
Celular: 319 250 7072
Dirección: Calle 22 C # 12 - 02

Estamos actualizando el diseño de miplanilla.com. Prueba nuestra nueva versión. Quiero Probar

compensar | miplanilla.com

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Jairo Andres Hernandez Cubides	**Nit:**	1013604348
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Octubre 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Octubre 2021
Número de radicación:	54350571	**Total a pagar:**	$462,500
Fecha de vencimiento:	11/11/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	02/11/2021	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	1186619820
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$8,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$254,900
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0.00	$199,200
						$462,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2021 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MEMORIA HISTORICA

Contrato Prestación de Servicios N° 474-2021de 2021

Fecha: 30/ 11 / 2021
Nombre del contratista: Jairo Andrés Hernández Cubides
C. C.: 1.013.604.348
Periodo o mes: Desde: 09/11/2021 Hasta: 30/11/2021

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de la evaluación editorial interna y externa de productos de memoria histórica, generados desde las distintas áreas del CNMH con base en los lineamientos y normativa aplicable.

Obligaciones contractuales específicas	Actividades ejecutadas en el periodo	Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)
1. Apoyar la recepción de los productos editoriales radicados en la Secretaría Técnica del CIPE	Se brindó apoyo en la recepción de los productos: i) La ACIT Resistencia y Memoria Ancestral del pueblo Pijao, ii) “Radio Sudán" y “Sudán y sus veredas. Paisajes de resistencias"	Anexo 1. Presentación de productos ante el CIPE para aprobación. https://drive.google.com/file/d/1y2N9l52YLrdbKGB1h7K0SPr7tM14-Ne2/view?usp=sharing
2. Revisar el cumplimiento de requisitos mínimos en las fichas técnica que soportan los productos.	Se revisaron las fichas técnicas de los productos: i) La ACIT Resistencia y Memoria Ancestral del pueblo Pijao, ii) "Radio Sudán" y “Sudán y sus veredas. Paisajes de resistencias".	N/A
3. Apoyar la gestión para la evaluación (interna o externa) de los productos con base en la información de evaluadores provista.	Se realizó la asignación como evaluadores del producto: i) Un poco de verdad para poder respirar. Trayectoria e Impactos de los Bloques Paramilitares Montes de María y Mojana, ii) Se estableció contacto telefónico y envío de recordatorio a uno de los jurados del producto:	Anexo 2. Correos de asignación. https://drive.google.com/file/d/1w3ZeKEr4YUcr_pgG9QnAu1fbwM134ZDw/view?usp=sharing
4. Recibir los conceptos evaluadores y gestionar los ajustes sugeridos, si así lo establece la evaluación.	Se recibieron los conceptos evaluadores y se gestionaron los ajustes sugeridos.	N/A

5. Remitir los conceptos evaluativos al área encargada para gestionar los ajustes que sean necesarios.	Se realizó el envío de los conceptos de evaluadores sobre el producto: Coco-Salado, otra forma oírnos.	Anexo 3. Correo de envío con conceptos. https://drive.google.com/file/d/1gsh2pQJYNdoaQdBj8WCCcOcozk7cVQob/view?usp=sharing
6. Apoyar la verificación de la realización de los ajustes sugeridos por la evaluación sean implementados en los productos.	Una vez recibidos los productos enviados con observaciones, se verificará la realización de ajustes.	N/A
7. Proponer los cambios editoriales que sean necesarios para que los productos cumplan los requisitos de calidad.	Se propusieron los cambios editoriales correspondientes sobre el producto: Coco-Salado, otra forma oírnos.	Anexo 4. Ficha técnica del producto con observaciones por parte de la Secretaría Técnica. https://drive.google.com/file/d/1FPcxhZaOBZbc8iW4s8ZTl58n1MtUemIT/view?usp=sharing
8. Apoyar la verificación de las condiciones mínimas de todos los productos susceptibles de publicación que lleguen a la Secretaría Técnica del CIPE.	Se verificaron las condiciones mínimas de los siguientes productos remitidos al CIPE: i) La ACIT Resistencia y Memoria Ancestral del pueblo Pijao, ii) "Radio Sudán" y "Sudán y sus veredas. Paisajes de resistencias".	N/A
9. Verificar los criterios contenidos en los formatos de evaluación interna establecidos para cada tipo de producto.	Se realizó la verificación de los criterios contenidos en los formatos de evaluación interna de los productos: i) La ACIT Resistencia y Memoria Ancestral del pueblo Pijao, ii) "Radio Sudán" y "Sudán y sus veredas. Paisajes de resistencias".	N/A
10. Retroalimentar el estado de los productos luego de una revisión inicial con base en los formatos establecidos.	Se realizó la retroalimentación correspondiente a los productos recibidos.	N/A
11. Expedir la respectiva certificación desde la ST para que los productos sean impresos, publicados y difundidos.	A la fecha no se ha expedido ninguna certificación.	N/A
Obligaciones contractuales generales	**Actividades ejecutadas en el periodo**	**Anexos (describir producto cuando haya lugar)**
1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica,	Se realizaron las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica,	N/A

administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.	administrativa y financiera, bajo mi propio riesgo y responsabilidad.	
2. Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	Suscribí la garantía de cumplimiento y la mantendré vigente, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	Anexo 4. Póliza de cumplimiento 21-46-101031711
3. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	Se adjunta el pago de seguridad social y riesgos profesionales.	Anexo 5. Planilla 54350571
4. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	A la fecha se ha suministrado a la supervisora del contrato toda la información solicitada para el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A
5. Presentar oportunamente los informes pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor. Los informes relacionados con las comisiones se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas.	A la fecha se han presentado oportunamente los informes pactados junto con los soportes requeridos.	N/A
6. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a	Durante el presente mes de ejecución del contrato no se presentó ningún perjuicio u omisión.	N/A

terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
7. Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental SAIA.	Clasifico y mantengo actualizados los documentos de archivo de gestión que me han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH en el drive.	N/A
8. Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	Se garantizó la oportuna consulta y respuesta visible; así como la adecuada organización documental.	N/A
9. Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	Durante el mes de ejecución del contrato, no se solicito apoyo para la proyección de respuesta a peticiones, quejas, reclamos o solicitudes.	N/A
10. Atender los lineamientos dados por el Centro en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de	Se atendió a los lineamientos dados por el Centro en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Se usaron los formatos del SIG relativos a los procesos del CIPE.	N/A

mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora).		
11. Asistir a las actualizaciones y jornadas de sensibilización programadas por el Centro que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la institución.	Este mes no asistí a capacitaciones	N/A
12. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean asignados y entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad.	Respondí por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que me fueron entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas.	N/A
13. Practicarse un examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	Se adjunto el certificado medico ocupacional requerido.	N/A
14. Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	Se actualizó la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	
15. Aportar paz y salvo de las herramientas entregadas por parte del CNMH para el cumplimiento del objeto contractual, para la terminación normal o anticipada del contrato, de todos los sistemas de información sobre los cuales tuvo acceso durante la ejecución del contrato.	Aplica para último pago o terminación anticipada.	N/A
16. Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	He cumplido con las políticas de seguridad y privacidad del CNMH.	N/A
17. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer	He guardado estricta reserva sobre toda la información y documentos a	N/A

en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	los que tengo acceso y manejo en desarrollo del presente contrato.	
18. Transferir, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras y documentos producidos en cumplimiento del objeto y obligación del presente contrato, las cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlas y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 y demás normas conexas y complementarias.	Transfiero todos los derechos patrimoniales de autor de las obras y documentos producidos en cumplimiento del objeto y obligación del presente contrato.	N/A
19. Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	Autorizo al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	N/A
Informes	**Informes ejecutados**	**Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)**
1. Informe mensual de actividades (con soportes o anexos) de avance. Los informes deberán ser aprobados por el supervisor del contrato.	Informe mensual de actividades con soportes y anexos correspondientes.	4 ABS-FT-017 V3 Informe de ejecución contractual Andrés Hernández 18nov2021.
2. Informe final de ejecución del contrato. (3 días hábiles anteriores a la fecha de terminación del contrato).	Aplica para la finalización del contrato.	N/A
Productos	**Productos ejecutados**	**Anexos (describir cuando haya lugar a ellos)**
N/A	N/A	N/A

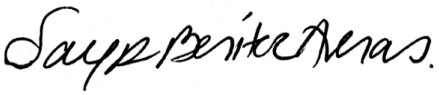
Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la ley.

Cordialmente,



JAIRO ANDRÉS HERNÁNDEZ CUBIDES
CC. No. 1.013.604.348 de Bogotá

Vo. Bo. Supervisor (a) o Interventor (a)



SAYRA LILIANA BENÍTEZ
C.C. 52. 189.903
Asesora de Dirección General con funciones en Pedagogía de la Memoria

Colombia Compra Eficiente

Inicio | Registro | Busc

Login → Buscar Proc

ÚLTIMAS MODIFICAC

No se han encontrado



del contrato

garantía

Resp

Documentación

Nombre del documento

3. CDP 421 - ADICIONADO

5. Andres Hernandez -Certif

6. ANDRES HERNANDEZ -

7. Certificado de autorizació

8. Estudios previos.pdf

Información de la selecc

Entidad adjudicataria

Jairo Andrés Hernandez Cu

ERA 7 N 27 -18

Visita al lugar de ejecuci

-11001 - Bogotá

MBIA

Información presupuesta

Capital de Bog

Fecha de apertura desde

Fecha de apertura hasta

Buscar

Buscar resultados (Buscar resultados porFiltrando en:

Todos los avisos de contrato - La búsqueda simple solamente se hace sobre los campos "Referencia" y "Descripción", la visualización de los

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofe
	CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	474-2021	JAIRO ANDRES HERNANDEZ CUBIDES	Presentación de oferta	4/11/2021 1:07 PM (UTC-5 horas)	-

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por JHON FREDY PAEZ GONZALEZ 09-11-2021 17:42

Id de la garantía CO1.WRT.7886895

Referencia de la garantía 21-46-101031711

Estado Aprobada

Justificación ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Tipo de garantía
- ◉ Contrato de seguro
- ○ Patrimonio autónomo
- ○ Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Póliza 21-46-101031711

Tomador JAIRO ANDRÉS HERNÁNDEZ CUBIDES

Beneficiario CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	634.508 COP	10/05/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu*

Descripción	Nombre del documento		
FE_871658__0__64-1.pdf	FE_871658__0__64-1.pdf	Descargar	De

© VORTAL 2019 Términos de u

Normativa Preguntas Frecuentes Ayuda Español (Colombia)

018000-52-6808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14708419791

(415)7707212489984(8020) 000001470841979 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 3 6 0 4 3 4 8	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 6 0 4 3 4 8	2 0 0 7 0 5 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	CUBIDES	JAIRO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: AV CL 22 C SUR 12 06 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico: jahcubides@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 7 2 9 0 8 5	3 2 0 3 3 4 6 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 7 0 1 0 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 04 / 15 : 12: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ CUBIDES JAIRO ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Contrato No.	**474-2021**	**Fecha:**	**La de aprobación por las partes en la plataforma SECOP II**
Tipo de Contrato:	**Prestación de Servicios Profesionales**		
Entidad contratante:	**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**		
NIT:	**900.492.141-5**		
Contratista:	**JAIRO ANDRES HERNANDEZ CUBIDES**		
C.C.	**1.013.604.348**		

Entre los suscritos, **FERNANDO RAMÍREZ OCHOA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.11.186.789, en su calidad de Director Administrativo y Financiero del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**, nombrado mediante Resolución No. 077 del 30 de abril de 2020 y posesionado en el cargo el 5 de mayo de 2020, facultado para contratar por Resolución No. 060 del 30 de marzo de 2020, actuando en nombre y representación del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**, establecimiento público, del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social, según Decreto 4158 de 2011, regido para efectos contractuales por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, entidad domiciliada en Bogotá, con NIT 900.492.141-5, que en lo sucesivo se denominará **EL CENTRO**, por una parte; y por la otra **JAIRO ANDRES HERNANDEZ CUBIDES**, quien se denominará **EL/LA CONTRATISTA,** quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que

CLÁUSULAS:

1. Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo de la evaluación editorial interna y externa de productos de memoria histórica, generados desde las distintas áreas del CNMH con base en los lineamientos y normativa aplicable
2. Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
3. Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución será en la ciudad de Bogotá DC sin perjuicio de los desplazamientos a que haya lugar en cumplimiento del objeto contractual, previamente autorizados por el CNMH.
4. Obligaciones Específicas:	1. Apoyar la recepción de los productos editoriales radicados en la Secretaría Técnica del CIPE 2. Revisar el cumplimiento de requisitos mínimos en las fichas técnica que soportan los productos. 3. Apoyar la gestión para la evaluación (interna o externa) de los productos con base en la información de evaluadores provista. 4. Recibir los conceptos evaluadores y gestionar los ajustes sugeridos, si así lo establece la evaluación. 5. Remitir los conceptos evaluativos al área encargada para gestionar los ajustes que sean necesarios. 6. Apoyar la verificación de la realización de los ajustes sugeridos por la evaluación sean implementados en los productos.

	7. Proponer los cambios editoriales que sean necesarios para que los productos cumplan los requisitos de calidad. 8. Apoyar la verificación de las condiciones mínimas de todos los productos susceptibles de publicación que lleguen a la Secretaría Técnica del CIPE. 9. Verificar los criterios contenidos en los formatos de evaluación interna establecidos para cada tipo de producto. 10. Retroalimentar el estado de los productos luego de una revisión inicial con base en los formatos establecidos. 11. Expedir la respectiva certificación desde la ST para que los productos sean impresos, publicados y difundidos. INFORMES: 1. Informe mensual de actividades (con soportes o anexos) de avance. Los informes deberán ser aprobados por el supervisor del contrato. 2. Informe final de ejecución del contrato. (3 días hábiles anteriores a la fecha de terminación del contrato). **Nota: Las obligaciones generales se encuentran en el numeral 5.1 del estudio previo, denominado actividades generales y numeral 6 denominado Obligaciones del centro, el cual hace parte integral del presente documento.**
5. Valor del contrato e imputación presupuestal:	El presupuesto oficial estimado del presente proceso es la suma **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($6.345.080). , incluido IVA**. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos. El cual se pagará con cargo al presupuesto del **CENTRO** para la vigencia fiscal del año dos mil veintiuno (2021), mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **421 del 5 de enero de 2021**
6. Forma de pago:	De conformidad con la Resolución 171 de 25 de noviembre de 2020, por la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas, se dispuso que de acuerdo con el perfil del personal requerido, y acorde con la responsabilidad de las obligaciones a desarrollar, se pagarán unos honorarios mensuales de **con la responsabilidad y delicadeza de las actividades a desarrollar, se pagarán unos honorarios mensuales de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS ($3.339.516) M/CTE** incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, en los siguientes términos: Un primer pago por el valor equivalente a la fracción con corte al último día del mes de perfeccionamiento y ejecución, pagos mensuales sucesivos, y, si aplica, un último pago correspondiente a la fracción del último mes de ejecución, previa certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, y constancia de encontrarse al día en pagos al sistema de Seguridad Social Integral y ARL. Cada pago se hará después de radicar la factura o cuenta de cobro y de la presentación del informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el período, junto con el

<table>
<tr><td></td><td>recibo a satisfacción por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes a seguridad social. Los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC. <u>El último pago se realizará previa presentación de informe final y recibo a satisfacción de este por parte del supervisor del contrato.</u></td></tr>
<tr><td>7. Garantía:</td><td>El Contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato a favor del Centro Nacional de Memoria Histórica, identificado con NIT 900.492.141-5, la cual debe tener los siguientes amparos:

<table><tr><th>Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>10 % del valor total del contrato.</td><td>Duración del contrato y cuatro (4) meses más.</td></tr></table>El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que el Centro Nacional de Memoria Histórica haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato.</td></tr>
<tr><td>8. Cláusulas excepcionales:</td><td><u>TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD</u>: EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA podrá terminar, modificar e interpretar unilateralmente el presente contrato y declarar la caducidad, en los términos y condiciones previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias.</td></tr>
<tr><td>9. Causales de Terminación:</td><td>(i) Por mutuo acuerdo; (ii) expiración del plazo pactado; (iii) cumplimiento del objeto del contrato; (iv) fuerza mayor y/o caso fortuito).</td></tr>
<tr><td>10. Multas:</td><td>Si durante la ejecución del contrato EL/LA CONTRATISTA incumpliere cualquiera de las obligaciones exigidas en el contrato, el Centro Nacional de Memoria Histórica podrá imponer una multa diaria del uno por ciento (1 %) del valor total del contrato. En todo caso, esta multa no podrá ser superior al DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor total del contrato. Estas multas se causarán hasta cuándo EL CONTRATISTA demuestre que ha tomado las medidas necesarias y suficientes para corregir el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor asignado, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el parágrafo 2 de artículo 33 de la Ley 1150 de 2007.
<u>PARÁGRAFO</u>. PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE SANCIONES: Para efectos de imposición de multas y cláusula penal, la entidad se sujetará a lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes y complementarias.</td></tr>
<tr><td>11. Cláusula penal:</td><td>En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del/ de la CONTRATISTA, este debe pagar al CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA una suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del valor total del contrato, la cual podrá ser descontada al momento de liquidarse el mismo. EL CONTRATISTA, renuncia, expresamente a todo requerimiento judicial, para efectos de constitución en mora.</td></tr>
<tr><td>12. Cláusula de Indemnidad</td><td>EL/LA CONTRATISTA mantendrá indemne al CENTRO de todo reclamo, demanda, acción legal, judicial y costos que puedan causarse con ocasión de daños o lesiones generados en cumplimiento del objeto contractual.</td></tr>
</table>

13. Documentos integrantes del contrato:	**1)** Estudios Previos. **2)** Soportes y demás documentos de la hoja de vida **SIGEP del/ de la CONTRATISTA**, **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **4)** Certificación de Inexistencia de Personal. **5)** Constancia de Idoneidad y experiencia **del/ de la CONTRATISTA**. **6)** Los demás documentos y comunicaciones en que consten cambios o modificaciones que se acuerden entre las partes.
14. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal y de la aprobación de la garantía de cumplimiento.
15. Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
16. Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del CNMH en la Carrera 7 No. 27-18, Piso 20, (ii) Al contratista, en el correo electrónico: jahcubides@gmail.com
17. Supervisión:	La supervisión del contrato estará a cargo de la Asesora de la Dirección con funciones de Pedagogía o quien designe el ordenador del gasto, quien deberá adelantar las acciones necesarias para velar por la idónea y eficaz ejecución contractual. El supervisor deberá velar porque todos los documentos e informes reposen en el expediente contractual.
18. Inexistencia relación laboral:	Puesto que el contratista impulsara el objeto del presente contrato con total autonomía administrativa y técnica, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre este, las personas naturales o jurídicas que se contraten para su desarrollo y el **CNMH**, de conformidad con el artículo 32, numeral 3o de la Ley 80 de 1993.
19. Cesión y subcontratación:	**EL/LA CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, ni subcontratar el objeto del mismo a persona natural o jurídica nacional o extranjera, salvo autorización escrita del ordenador del gasto.
20. Confidencialidad:	En caso de que exista información bien sea escrita oral o visual, sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. En cualquier caso, **EL/LA CONTRATISTA** no podrá publicitar, revelar o difundir la misma, sin la autorización expresa del **Centro Nacional de Memoria Histórica**.
21. Derechos de autor:	**EL/LA CONTRATISTA** entiende y acepta que los derechos patrimoniales de autor sobre las obras, fotografías, archivos, formatos, aplicativos, estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras, diseños, invención de sistemas de software y sus subsistemas u otros, en los que participe o los que cree en desarrollo del objeto del presente contrato, ya sean individuales, colectivos o en colaboración, son de titularidad del **CENTRO**. Así mismo, el contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al **CENTRO** por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos

	de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros. En cualquier caso los derechos de propiedad intelectual deberán ajustarse a la política que sobre el tema expida el **CENTRO**.
22. Domicilio contractual:	Para todos los efectos legales y fiscales, las partes acuerdan fijar el domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.
23. Perfeccionamiento, ejecución y legalización	El presente contrato se considera perfeccionado con el aporte de los documentos en las condiciones solicitadas al proveedor en la plataforma Secop II, y con su suscripción en la Plataforma Transaccional del SECOP II por el contratista y el ordenador del gasto del CNMH. Para su ejecución requerirá: 1). Expedición del Registro presupuestal; 2). Constitución de la garantía por parte del contratista y su aprobación por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica en la Plataforma Transaccional SECOP II
Elaboró Jhon Fredy Páez González - Dirección Administrativa y Financiera	
Revisó: Maria Nathalya Delgado – Profesional Contratista Dirección Administrativa y Financiera Aprobó: Cindy Katherine Agamez Benitez – Profesional Especializado Dirección Administrativa y Financiera	
Aprobó: Fernando Ramírez Ochoa – Director Administrativo y Financiero	

Centro Nacional de Memoria Histórica

Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>

Consulta CIPE hasta el 19 de noviembre de 2021: aprobación de productos para evaluación de DCMH

6 mensajes

Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co> 16 de noviembre de 2021, 13:04
Para: Rubén Darío Acevedo Carmona <dario.acevedo@cnmh.gov.co>, Paula Andrea Giraldo Restrepo <paula.giraldo@cnmh.gov.co>, Alberto Moreno Perez <alex.moreno@cnmh.gov.co>, DADH - Marcela Rodríguez <marcela.rodriguez@cnmh.gov.co>, Laura Maria Montoya Velez <laura.montoya@cnmh.gov.co>, Karen Natalia Niño Fierro <natalia.nino@cnmh.gov.co>, German Alfonso Infante Torres <german.infante@cnmh.gov.co>, Jorge Eliecer Lozano Ospina <jorge.lozano@cnmh.gov.co>, Bibiana Alexandra Rosero Peraza <bibiana.rosero@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>
Cc: Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>, Pedro Javier Velandia Piedrahita <pedro.velandia@cnmh.gov.co>

Cordial saludo estimados miembros del CIPE.

Hacemos la presente consulta por correo electrónico para obtener su aprobación para que los siguientes productos de la Dirección de Construcción de Memoria Histórica puedan iniciar el proceso de evaluación. También sometemos a su aprobación que se pueda hacer una evaluación externa de los videos "Jenojuaboyam Jenoshnam. Recordar para Sanar", "Botamán Juabna. Bonitopensamiento" y "Sana Juabuañam, dado que estos videos se hicieron en el marco de la IMH llamada Hacer memoria Katmensá cuya evaluación se hizo por entonces de manera externa y dichos evaluadores ya conocen el otro producto, están familiarizados con la región y dieron muestras de poder hacer una evaluación idónea en muy poco tiempo.

Recuerden por favor, que para el resto de productos requerimos evaluadores internos, de manera que agradecemos sus sugerencias.

Los seis productos que se someten a su aprobación son:

1. Título del producto: **Todos y todas somos guardianes del Atrato.**
Tipo de producto: Serie radial (10 podcast)
Resumen: A partir de temas como la ancestralidad, las vivencias, el conflicto armado, el medio ambiente y la cultura, los Guardianes del Atrato adelantan una iniciativa de memoria a partir de varias expresiones radiofónicas, para así realizar un ejercicio de difusión de las problemáticas y de la diáspora de cultura que poseen como forma de solución a corto, mediano y largo plazo.
Carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1eBmrJqU-EWBrEWMUTS8XCRgv8MQzVkSl

2. Título del producto: **Radio Sudán y Sudán y sus veredas: paisajes de resistencia**
Tipo de producto: Serie radial (4 podcast) y libro fotográfico (118 fotografías)
Resumen: Serie radial que narra, desde las vivencias colectivas e individuales, los hechos y afectaciones que dejó el conflicto armado en la comunidad. El libro fotográfico expone de manera visual la diversidad de paisajes, características culturales y gastronómicas, así como los impactos del conflicto y las estrategias de resistencia que usó la comunidad para sobreponerse a la presencia de los actores armados.
Carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1kLed_yDMWp3STV_arUCmBAQoQz2lIgm0?usp=sharin

3. **Título del producto: "Jenojuaboyam Jenoshnam. Recordar para Sanar", "Botamán Juabna. Bonito pensamiento" y "Sana Juabuañam. Preparación de alimentos"**
Tipo de producto: Serie de tres audiovisuales
Resumen: documentales realizados por la comunidad con el acompañamiento del Enfoque étnico del CNMH, que dan cuenta de una propuesta de recuperación de saberes propios para la sanación del dolor que ha causado la violencia sociopolítica por medio de prácticas tradicionales alrededor del alimento, la medicina, el pensamiento y la palabra (canto) y la metodología de trabajo intergeneracional.
Carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1PruEU-w8KWKrIXl23gG8-ihBu29y-A-C?usp=sharing
Se somete a consideración del CIPE que puedan ser evaluados por los mismos evaluadores externos del producto asociado: Hacer memoria para recuperar el Ser Kamëntšá

4. Título del producto: **La Giralda. Arte y trabajo colectivo para hacer memoria**

Tipo de producto: libro con la sistematización de experiencia
Resumen: Partiendo de la experiencia de construcción del Museo Escolar de la Memoria en La Giralda (colegio de Bogotá), los diferentes actores involucrados construyen un informe en el que se describe el proceso vivido en el colegio, los efectos que generó en quienes participaron en este, cuáles eran las propuestas. Además, dado que el colegio se ubica en Las Cruces, un sector estigmatizado de Bogotá, estudiantes y docentes del colegio invitan a quien reciba el libro a interpelar sus ideas sobre este espacio.
Carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1CTYFtR0kFPkNpsZgoyCg_VjcdCFDLXqe

5. Título del producto: La ACIT Resistencia y Memoria Ancestral del pueblo Pijao
Tipo de producto: Documental - (29'18")
Resumen: Dirigido a las personas que habitan los 11 territorios indígenas y campesinos Pijao, donde las ACIT (Asociación de Cabildos Indígenas del Tolima) hace presencia territorial y trabaja mancomunadamente en diferentes proyectos agrosostenibles y socioculturales alrededor de la memoria histórica. El documental va dirigido especialmente a la nueva generación Pijao de niñas, niños y jóvenes, ya que la ACIT no tenía ningún producto propio que pudiese visibilizar el movimiento indígena y campesino de manera masiva y concreta.
Carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1c8W5vMF0yLkfnvijDrSig8iAgG3-GCPQ?usp=sharing

6. Título del producto: Tonos y trazos que reinventan la vida
Tipo de producto: Libro ilustrado 157 páginas
Resumen: recopila la memoria colectiva y personal de grupos culturales que trabajan por la recreación y la cultura en la vereda la Loma y la Comuna 13, dichos grupos son Descontrol, Colectivo Cultural San Pedro, Jóvenes Dejando Huella, Corporación Cultural Recreando, Teatro Sepia, Pradearte y SerTeatro.
Carpeta Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1uk1TH-sXmpZIiv4AXpHqZlTaZOTLklfa?usp=sharing

Les pedimos amablemente dar respuesta a este correo hasta el **viernes 19 de noviembre de 2021, antes de las 5:00 pm.** Recuerden que necesitamos quórum decisorio y que, si dentro del término previsto para la votación los miembros no se pronuncian, se entenderá que han emitido su aval a lo aquí expuesto. En todo caso la no manifestación sobre lo deliberado no exime de responsabilidad a ninguno de los miembros (Resolución 120 de 2020, artículo 4, parágrafo 3).

Atentamente,

Sofía Parra Gómez
Editora de apoyo (contratista)
Secretaría Técnica del Comité de Investigación y Procesos Editoriales
PBX. (57 1) - 796 5060
Dirección: Carrera 7 No. 27-18, Piso 20, Edificio Itaú, Bogotá D.C.





NOTA CONFIDENCIAL DEL CNMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona, organización o institución a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia, toma o cualquier acción basada en ella se encuentra estrictamente prohibido.

Karen Natalia Niño Fierro <natalia.nino@cnmh.gov.co> 17 de noviembre de 2021, 10:24
Para: Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>
Cc: Rubén Darío Acevedo Carmona <dario.acevedo@cnmh.gov.co>, Paula Andrea Giraldo Restrepo <paula.giraldo@cnmh.gov.co>, Alberto Moreno Perez <alex.moreno@cnmh.gov.co>, DADH - Marcela Rodríguez <marcela.rodriguez@cnmh.gov.co>, Laura Maria Montoya Velez <laura.montoya@cnmh.gov.co>, German Alfonso Infante Torres <german.infante@cnmh.gov.co>, Jorge Eliecer Lozano Ospina <jorge.lozano@cnmh.gov.co>, Bibiana Alexandra Rosero Peraza <bibiana.rosero@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>, Pedro Javier Velandia Piedrahita <pedro.velandia@cnmh.gov.co>

Manifiesto mi voto positivo a los 6 productos presentados,

Muchas gracias!

Natalia Niño F

Directora Técnica | Dirección Acuerdos de la Verdad

Correo: nino.natalia@cnmh.gov.co

Cel: +57 350 2206839 **PBX.** 7965060 **EXT** 147

Carrera 7 # 27-18 Piso 21

Centro Nacional de Memoria Histórica

La equidad es de todos | Prosperidad Social

NOTA CONFIDENCIAL DEL CNMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

[El texto citado está oculto]

Rubén Darío Acevedo Carmona <dario.acevedo@cnmh.gov.co> 17 de noviembre de 2021, 10:44
Para: Karen Natalia Niño Fierro <natalia.nino@cnmh.gov.co>
Cc: Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>, Paula Andrea Giraldo Restrepo <paula.giraldo@cnmh.gov.co>, Alberto Moreno Perez <alex.moreno@cnmh.gov.co>, DADH - Marcela Rodríguez <marcela.rodriguez@cnmh.gov.co>, Laura Maria Montoya Velez <laura.montoya@cnmh.gov.co>, German Alfonso Infante Torres <german.infante@cnmh.gov.co>, Jorge Eliecer Lozano Ospina <jorge.lozano@cnmh.gov.co>, Bibiana Alexandra Rosero Peraza <bibiana.rosero@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>, Pedro Javier Velandia Piedrahita <pedro.velandia@cnmh.gov.co>

Hola, mi voto es aprobatorio para los 16 productos.

Enviado desde mi iPhone
[El texto citado está oculto]

German Alfonso Infante Torres <german.infante@cnmh.gov.co> 17 de noviembre de 2021, 10:46
Para: Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>
Cc: Rubén Darío Acevedo Carmona <dario.acevedo@cnmh.gov.co>, Paula Andrea Giraldo Restrepo <paula.giraldo@cnmh.gov.co>, Alberto Moreno Perez <alex.moreno@cnmh.gov.co>, DADH - Marcela Rodríguez <marcela.rodriguez@cnmh.gov.co>, Laura Maria Montoya Velez <laura.montoya@cnmh.gov.co>, Karen Natalia Niño Fierro <natalia.nino@cnmh.gov.co>, Jorge Eliecer Lozano Ospina <jorge.lozano@cnmh.gov.co>, Bibiana Alexandra Rosero Peraza <bibiana.rosero@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>, Pedro Javier Velandia Piedrahita <pedro.velandia@cnmh.gov.co>

Buenos días,
Doy mi aprobación a los 6 productos presentados

Gracias

El mar, 16 nov 2021 a las 13:05, Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales (<secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>) escribió:
[El texto citado está oculto]

--
Germán Alfonso Infante Torres

Asesor de la Dirección General
Equipo de Cooperación y Alianzas Estratégicas
german.infante@cnmh.gov.co
PBX. 7965060 Ext.139
Carrera 7 No. 27-18, Piso 21





NOTA CONFIDENCIAL DEL CNMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.
[El texto citado está oculto]

DADH - Marcela Rodríguez <marcela.rodriguez@cnmh.gov.co> 17 de noviembre de 2021, 10:58
Para: German Alfonso Infante Torres <german.infante@cnmh.gov.co>
Cc: Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>, Rubén Darío Acevedo Carmona <dario.acevedo@cnmh.gov.co>, Paula Andrea Giraldo Restrepo <paula.giraldo@cnmh.gov.co>, Alberto Moreno Perez <alex.moreno@cnmh.gov.co>, Laura Maria Montoya Velez <laura.montoya@cnmh.gov.co>, Karen Natalia Niño Fierro <natalia.nino@cnmh.gov.co>, Jorge Eliecer Lozano Ospina <jorge.lozano@cnmh.gov.co>, Bibiana Alexandra Rosero Peraza <bibiana.rosero@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>, Pedro Javier Velandia Piedrahita <pedro.velandia@cnmh.gov.co>

Respetados, buenos días,

Voto a favor de a los 6 productos presentados

Gracias
[El texto citado está oculto]
--

Marcela I. Rodríguez V.

Directora Técnica Archivos de Derechos Humanos

Correo. marcela.rodriguez@cnmh.gov.co

PBX. 7965060 Ext. 126

Dirección: Carrera 7ma #27-18 piso 22
[El texto citado está oculto]

Rubén Darío Acevedo Carmona <dario.acevedo@cnmh.gov.co> 17 de noviembre de 2021, 10:58
Para: German Alfonso Infante Torres <german.infante@cnmh.gov.co>
Cc: Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>, Paula Andrea Giraldo Restrepo <paula.giraldo@cnmh.gov.co>, Alberto Moreno Perez <alex.moreno@cnmh.gov.co>, DADH - Marcela Rodríguez <marcela.rodriguez@cnmh.gov.co>, Laura Maria Montoya Velez <laura.montoya@cnmh.gov.co>, Karen Natalia Niño Fierro <natalia.nino@cnmh.gov.co>, Jorge Eliecer Lozano Ospina <jorge.lozano@cnmh.gov.co>, Bibiana Alexandra Rosero Peraza <bibiana.rosero@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>, Pedro Javier Velandia Piedrahita <pedro.velandia@cnmh.gov.co>

Corrijo cifra, en vez de 16 es 6. Gracias

Enviado desde mi iPhone
[El texto citado está oculto]

Centro Nacional de Memoria Histórica

Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>

Asignación como evaluador del producto: Un poco de verdad para poder respirar. Trayectoria e Impactos de los Bloques Paramilitares Montes de María y Mojana

1 mensaje

Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co> 17 de noviembre de 2021, 10:12
Para: Ivan Dario Garzon Vallejo <ivan.garzon@cnmh.gov.co>
Cc: Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>, Karen Natalia Niño Fierro <natalia.nino@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Sofía Parra Gómez <sofia.parra@cnmh.gov.co>

Respetado Iván Dario,

Reciba un cordial saludo desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, la presente comunicación tiene por objeto, invitarlo a participar, en virtud de su trayectoria profesional y académica sobre el tema, como evaluador de las dimensiones de coherencia, cohesión, uso del lenguaje y requisitos mínimos del producto titulado: *Un poco de verdad para poder respirar: Trayectoria e Impactos de los Bloques Paramilitares Montes de María y Mojana.* El producto objeto de evaluación responde al mandato misional del CNMH contemplado en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) y sus decretos reglamentarios. De igual manera, este informe es resultado de la implementación del proceso misional “Recolección, clasificación, sistematización y análisis de la información de acuerdos de contribución a la verdad histórica y la reparación”, responsabilidad de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH.

Adjuntamos a esta comunicación los siguientes documentos, necesarios para el desarrollo de la evaluación correspondiente.

1. Informe: *Un poco de verdad para poder respirar: Trayectoria e Impactos de los Bloques Paramilitares Montes de María y Mojana.*
2. Ficha técnica del producto.
3. Formato de evaluación externa de producto investigaciones.
4. Comunicación oficial de asignación SAIA.

La fecha proyectada para la entrega del concepto evaluador es el día lunes 24 de enero de 2022. Cualquier inquietud o apoyo técnico con gusto será atendido por el correo electrónico:secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co.

Por favor confirmar recepción de la información y dar respuesta a todos los destinatarios.

Cordialmente,

Jairo Andrés Hernández Cubides
Cargo: Editor de apoyo (contratista)
Correo: jairo.hernandez@cnmh.gov.co
Dirección: Carrera 7 # 27-18

Centro Nacional de Memoria Histórica

La equidad es de todos | Prosperidad Social

4 adjuntos

2021-10-22 Informe Un poco de verdad Version Final.docx
13842K

2021-11-16 FT ANOM Un poco de verdad.docx
440K

GIV-FT-035 v1 Evaluacion externa producto INVESTIGACION.docx
136K

SAIA 2.0.pdf
332K

Centro Nacional de Memoria Histórica

Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>

Asignación como evaluador del producto: Un poco de verdad para poder respirar. Trayectoria e Impactos de los Bloques Paramilitares Montes de María y Mojana

1 mensaje

Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co> 17 de noviembre de 2021, 9:30
Para: ml.zapatac@javeriana.edu.co
Cc: Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Sofía Parra Gómez <sofia.parra@cnmh.gov.co>

Respetada María Lucia,

Reciba un cordial saludo desde el Centro Nacional de Memoria Histórica, la presente comunicación tiene por objeto, invitarla a participar, en virtud de su trayectoria profesional y académica sobre el tema, como evaluadora de las dimensiones de coherencia, cohesión, uso del lenguaje y requisitos mínimos del producto titulado: *Un poco de verdad para poder respirar: Trayectoria e Impactos de los Bloques Paramilitares Montes de María y Mojana.* El producto objeto de evaluación responde al mandato misional del CNMH contemplado en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) y sus decretos reglamentarios. De igual manera, este informe es resultado de la implementación del proceso misional "Recolección, clasificación, sistematización y análisis de la información de acuerdos de contribución a la verdad histórica y la reparación", responsabilidad de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH.

Adjuntamos a esta comunicación los siguientes documentos, necesarios para el desarrollo de la evaluación correspondiente.

1. Informe: *Un poco de verdad para poder respirar: Trayectoria e Impactos de los Bloques Paramilitares Montes de María y Mojana*.
2. Ficha técnica del producto.
3. Formato de evaluación externa de producto investigaciones.
4. Comunicación oficial de asignación SAIA.

La fecha proyectada para la entrega del concepto evaluador es el día lunes 24 de enero de 2022. Cualquier inquietud o apoyo técnico con gusto será atendido por el correo electrónico:secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co.

Por favor confirmar recepción de la información y dar respuesta a todos los destinatarios.

Cordialmente,

Jairo Andrés Hernández Cubides
Cargo: Editor de apoyo (contratista)
Correo: jairo.hernandez@cnmh.gov.co
Dirección: Carrera 7 # 27-18

Centro Nacional de Memoria Histórica

La equidad es de todos | Prosperidad Social

4 adjuntos

2021-10-22 Informe Un poco de verdad Version Final.docx
13842K

2021-11-16 FT ANOM Un poco de verdad.docx
440K

GIV-FT-035 v1 Evaluacion externa producto INVESTIGACION.docx
136K

SAIA 2.0.pdf
328K

Centro Nacional de Memoria Histórica

Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>

Remisión del proceso de evaluación del producto: Coco Salado

Edinso Culma Vargas <edinso.culma@cnmh.gov.co> 11 de noviembre de 2021, 16:04
Para: Jairo Andrés Hernández Cubides <jairo.hernandez@cnmh.gov.co>
Cc: Alberto Moreno Perez <alex.moreno@cnmh.gov.co>, Yenny Parra Zuluaga <yenny.parra@cnmh.gov.co>, Sayra Liliana Benitez Arenas <sayra.benitez@cnmh.gov.co>, Secretaría Técnica del Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales <secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co>

Muchas gracias Jairo por la remisión de los conceptos de estos productos.
A más tardar el próximo martes les mando la propuesta de fecha de entrega de subsanación.
Saludos.

Edinso Culma Vargas

Profesional Especializado
Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

Correo: edinso.culma@cnmh.gov.co

PBX: 7965060 Ext. 184

Dirección: Carrera 7 No. 27– 18, Piso 20

Centro Nacional de Memoria Histórica

La equidad es de todos | Prosperidad Social

NOTA CONFIDENCIAL DEL CMH: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente Y borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad

[El texto citado está oculto]

Para presentación de productos ante el CIPE-ST, por favor, enviar la documentación requerida (ficha técnica y formato de evaluación interna, archivos del producto y demás soportes) al correo electrónico: secretariatecnica.cipe@cnmh.gov.co y por el SAIA al correo: sofia.parra@cnmh.gov.co

Dirección, estrategia o grupo	Estrategia de Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica					**Fecha de presentación**	21/07/2020
Proceso misional (SIG)	Acompañamiento a Iniciativas de Memoria						
Financiado por cooperación internacional	**SÍ**		**NO**	x	**Proyecto o rubro**		
Líder del proceso misional	Jenny Lopera Morales						
Extensión		**Celular**	320 6276976	**Correo**	jenny.lopera@cnmh.gov.co		
Responsable(s) del producto	Edinso Culma Vargas						
Extensión		**Celular**	3102688079	**Correo**	edinso.culma@cnmh.gov.co		

Tipología de producto (Res. 120 de 2020)	
1. Productos obtenidos como resultado de procesos de investigación (informes, artículos, balances, etc.)	
2. Productos resultado de acompañamiento a las comunidades en la construcción de memoria histórica (productos artísticos o culturales individuales y colectivos, productos museográficos o museológicos, etc.)	
3. Productos obtenidos como resultado del acompañamiento a las comunidades en iniciativas de memoria histórica (productos artísticos o culturales individuales y colectivos, etc.)	**x**
4. Productos obtenidos como resultado de experiencias de apropiación social de la memoria histórica.	
5. Productos pedagógicos para la apropiación social de la memoria histórica (cartillas, cajas de herramientas, secuencias didácticas, objetos virtuales de aprendizaje, material pedagógico, etc.)	
6. Productos metodológicos para la apropiación social de la memoria histórica (guías, orientaciones, etc.)	
7. Productos obtenidos como resultado de experiencias de conformación, fortalecimiento, protección y acceso de archivos de Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado.	
8. Productos metodológicos para la protección y acceso de archivos de Derechos Humanos, memoria histórica y conflicto armado.	

Título del producto
Coco-Salado, otra forma oírnos.

Resumen (máximo 300 palabras)
Serie de podcasts (de 5 episodios con una duración aproximada de entre 5 y 6 minutos por episodio) que busca visibilizar al corregimiento de El Salado, Bolívar en el territorio nacional resaltando su riqueza cultural y las prácticas de resiliencia de sus habitantes ante los hechos victimizantes asociados a los eventos de febrero del año 2000

(masacre de El Salado) que condujeron a la muerte de 60 habitantes del territorio y al desplazamiento forzado de alrededor de 4000 sobrevivientes. Los podcasts están construidos a partir de la pluralidad de voces, buscan dignificar al saladero y sirven como una manera de revivir el proyecto insignia del colectivo de comunicación de El Salado, Coco-Salado, el burrófono (una iniciativa ciudadana que consistió en dar a conocer noticias y producciones radiales a la comunidad por medio de un parlante transportado en el lomo de un burro), adaptándolo a nuevas tecnologías. Al subir la serie de podcasts a un micrositio se le permite tener un alcance más allá de las fronteras del corregimiento lo cual responde directamente al objetivo de la iniciativa.

Palabras clave

Resiliencia, Masacre, Prácticas de resistencia, El Salado, Tabacaleras, Carmen de Bolívar, Podcast, Memoria, Juegos Tradicionales, Medio Ambiente, Territorio, Lectura.

Objetivo

Visibilizar al corregimiento de El Salado en el territorio nacional desde su riqueza cultural y las prácticas de resiliencia de sus habitantes ante los hechos victimizantes asociados a los eventos de febrero del año 2000 (masacre de El Salado).

Diseño metodológico o diseño de investigación (fases, acciones, instrumentos, técnicas, etc.) utilizado para su producción.

Durante la vigencia 2020, debido a la coyuntura asociada al Covid – 19, trabajamos de manera remota, apoyándonos en plataformas virtuales para llevar a cabo los encuentros con las integrantes de la iniciativa de memoria. El trabajo comenzó por medio de una serie de talleres de memoria en los que se definió el mensaje que la IMH quiere representar a través del producto al igual que la forma de la serie de podcasts y el micrositio contemplado como producto del acompañamiento.

Una vez definido el propósito de la IMH, se consolidó el plan de trabajo. En primera instancia, se desarrollaron cuatro jornadas correspondientes a diferentes puntos necesarios para la construcción de los guiones de los podcasts y de la consolidación del mensaje sobre el cual este se desarrolló. Las jornadas y puntos tratados corresponden a los siguientes temas:

1. Delimitar la experiencia y definición del mensaje
2. Sistematización de temas y recopilación de la información
3. Definición de la forma y acercamiento narrativo
4. Definición de personajes, lugares y símbolos asociados al trabajo de memoria

Para cada una de estas jornadas de trabajo se formuló una metodología dividida en dos etapas: una guía para ser desarrollada por las integrantes de la IMH previa las sesiones de trabajo y una reunión virtual en la que, en función de los insumos generados por los participantes a través de las guías, se trataron los temas correspondientes.

En función de los resultados obtenidos a través de la línea de trabajo de construcción de memoria, se desarrolló una propuesta de guion para cada uno de los podcasts la cual fue socializada con las participantes de la IMH y ajustada en función de sus comentarios. Dichos guiones fueron socializados con las integrantes de la IMH, ajustados en función de sus comentarios y, una vez aprobados, sirvieron como principal insumo para el desarrollo de la preproducción de los podcasts. Una vez consolidada la preproducción, se ejecutó una comisión al corregimiento de El Salado en la que las integrantes de la IMH llevaron a cabo una serie de entrevistas a los personajes definidos durante la etapa de construcción de memoria y se realizó la grabación de las locuciones (con integrantes de la IMH) y sonidos de ambiente correspondientes a cada episodio. Adicionalmente, se llevó a cabo

un registro fotográfico con el fin de contar con material para nutrir el micrositio contemplado como producto del acompañamiento.

Posteriormente, se adelantó la sistematización y selección del material grabado y, en función de dicha selección, se avanzó en la edición y consolidación de los podcasts y de la propuesta de diseño del micrositio, materiales que fueron socializados con las integrantes de la IMH con resultados satisfactorios.

Tipos de lenguajes utilizados (textual, visual, etc.)

Sonoro, gráfico y textual.

Formato del producto (audiovisual, libro, cartillas, audio, visual, guías, informes, balances, artículos, etc.)

Sonoro, gráfico y textual que se va a contener en un micrositio.

Descripción técnica (duración, formato de visualización, número de páginas, tipo de imágenes utilizadas, tablas, gráficas, etc.).

Textos micrositio:

- 5 archivos pdf (5) páginas:
- Texto Home/introductorio
- Texto Nosotros (Contextualización del proyecto y El Salado)
- Texto de introducción a los Podcasts
- Texto para buzón de contacto
- Sinopsis y taglines de cada uno de los podcats

Podcast:

- 1. Los jóvenes y el futuro de El Salado
- 2. Madres cabeza de familia en las tabacaleras
- 3. Medio ambiente y territorio
- 4. Juegos Tradicionales
- 5. Semillero de lectura de El Salado

Diseño web:

Mockup de la maquetación del micrositio contemplado como resultado del acompañamiento el cual responde a la siguiente estructura de navegación:

Estructura micrositio Coco-Salado



Tipo de difusión (multicopiado de CD, página web, ejemplares impresos, etc.).

Página web del CNMH.

Según la Ley 98 de 1993, "Todo libro editado e impreso en el país deberá llevar registrado el número estándar de identificación internacional del libro (ISBN), otorgado por la Cámara Colombiana del Libro, sin el cual el editor no podrá invocar los beneficios de esta ley".
De acuerdo a la CCL los materiales a los que se puede asignar ISBN son: libros y folletos impresos (y sus diferentes formatos), publicaciones en braille, audiolibros (libros leídos) disponibles en disco compacto o DVD o accesibles para su descarga; publicaciones electrónicas (e-books), sea en un soporte físico (como CD-ROMs), o en internet; copias digitalizadas de publicaciones monográficas impresas que están disponibles por separado en la cadena de suministro; publicaciones en microforma; programas de computadora educativos o formativos, películas, vídeos, DVD y transparencias educativas, sea en un soporte físico o accesibles en internet para descarga o retransmisión; publicaciones multimedia cuyo componente principal sea textual; secciones individuales (por ejemplo, capítulos o extractos) de publicaciones monográficas o números, o artículos de recursos continuados cuando estén disponibles de forma individualizada; libros de arte y libros ilustrados con portada y/o texto o pies de ilustraciones; o mapas y atlas.
¿Requiere registro ISBN? NO

Público objeto a quien se dirige (primario y secundario).
El micrositio/serie de podcasts se proyecta para ser un producto de amplia difusión, por ello se consolida como un producto virtual que pueda ser difundido con facilidad por una variedad de medios. Si bien su público objetivo es el corregimiento de El Salado y la población de las comunidades de la subregión de los Montes de María, el colectivo

también ha manifestado su interés en alcanzar a un público nacional, en particular a Jóvenes con acceso a internet que desconocen la riqueza cultural de El Salado y las prácticas de resistencia de sus habitantes ante las afectaciones del conflicto armado en el territorio.
Proceso de validación. Ver apartado Diseño metodológico
Soportes de validación o de investigación. Acta de validación
Autorizaciones de publicación y uso de la información (incluir los soportes de consentimiento informado de las personas que aparecen en el producto).
Descripción de anexos. Acta de validación. Formatos de acuerdo de participación de participantes
Evaluadores propuestos (nombre, cargo, teléfono, correo). - Paula Moreno, realizadora audiovisual y especialista en fotografía, revisora de proyectos para el Fondo de Desarrollo Cinematográfico, 3138790027, paulamorenovergara@gmail.com - May Carmona, realizador audiovisual y magister en post-producción con experiencia en procesos de construcción de memoria histórica, 3166352046, maycarmona17@gmail.com

Cronograma tentativo			
Fase	**Actividad**	**Fecha inicio**	**Fecha fin**
		Día/mes/año	Día/mes/año
Planeación			
Presentación al CIPE (en fase de planeación)			
Diseño			
Desarrollo y producción	Acompañamiento a IMH y posproducción del producto de dicho acompañamiento.	05/05/2020	18/12/2020
Presentación al CIPE a evaluación del producto terminado			
Evaluación externa			
Edición			
Publicación			

Difusión			

El líder del proceso en el que se enmarca el producto, así como el director técnico o asesor del área responsable, certifica que el producto cumple con los criterios definidos para su publicación.

Edinso Culma Vargas
Líder del proceso

Jenny Lopera
Director técnico o asesor responsable

Nota: una vez se cierre el procedimiento de evaluación (aprobado, aprobado o no aprobado), la siguiente sección de esta ficha técnica será diligenciada por la Secretaría técnica y será enviada a la Estrategia de Comunicaciones o a la dirección responsable, según sea el caso, para continuar con el proceso: sea editorial, de publicación o difusión.

Fecha de finalización del proceso de evaluación	10 de noviembre de 2021: ST remite el proceso de evaluación a la DT
Resultado de la evaluación (adjunto formatos de evaluación externa)	EV1: Aprobado sin cambios EV2: Aprobado con cambios
Proceso con el que continúa y responsable de la siguiente fase	Subsanación por parte de la DT
Recomendaciones de la ST	Sugerencias de la ST: 1. Las imágenes de las galerías no dan cuenta sobre la autoría de las mismas. Se recomienda incluir en los pie de foto la fuente desde la cual se presentan las imágenes, ya sean de archivo CNMH o de algún miembro de la comunidad de El

	Salado. 2. Parece existir un error al abrir las imágenes que acompañan directamente los audios en la pestaña “ver galería”. Al intentar cerrar las imágenes de cada audio, mientras este se reproduce, el micrositio se cierra y regresa al inicio de la interfaz cortando el audio y la exploración. 3. Se recomienda incluir al inicio o al final de los audios, una cortinilla institucional de CNMH, si existe. O en su defecto, la información correspondiente a los créditos del podcast que reposa en la interfaz de inicio del micrositio: “Podcast producido por El colectivo de Comunicaciones de El Salado, Coco-Salado con apoyo del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH”. 4. El segundo audio denominado “Madres cabeza de familia en las tabacaleras”, cuenta con la participación del señor José Miguel Torres. En tal sentido, no solo contiene información de las madres cabeza de familia como lo señala el título y la descripción del audio, sino de la comunidad campesina en general o de las familias. De igual forma, la galería que acompaña el audio presenta una imagen del señor Torres. Se propone complementar el título del audio y su descripción, en tanto hace referencia a la actividad tabacalera de la comunidad campesina en general, y no solamente a las madres cabeza de familia, sin restar importancia a estas últimas. 5. En el tercer audio denominado “Medio ambiente y territorio”, se recomienda incorporar imágenes que tengan mayor proximidad al contenido del audio. Por ejemplo, se habla de madres comunitarias salaeras, el ecotrueque, jornadas de concientización ecológica, ejercicios medioambientales, entre otros, los cuales podrían verse reflejados en el espacio de la galería. El concepto de “ecotrueque” se presenta varias veces en este audio, pero no se aclara a qué hace referencia el mismo, podría incluirse en el audio o en algún aparte del micrositio para mayor claridad del oyente. 6. En el cuarto audio denominado “Juegos Tradicionales”, se recomienda incorporar imágenes que tengan mayor proximidad al contenido del audio. En la descripción del mismo

	se hace referencia juegos locales como “la pilindrina, al quemao’, al chibi chibi, a la varita escondida y a muchos otros juegos”, los cuales podrían verse reflejados en el espacio de la galería. 7. Al leer los textos del micrositio, no queda claro si se habla en primera o en tercera persona. Parece que los textos hacen referencia a la voz de una o varias personas de la comunidad de El Salado, de ser así, podría incluirse algún tipo de referencia o pie de página que ubique al lector en esa dimensión y permita dar crédito a quienes escriben. 8. En la sección de “GALERÍA” se presentan las mismas imágenes que se encuentran en la sección de “PODCAST” - “Ver galería”. Se propone alimentar la sección “Galería” con imágenes nuevas para no generar un ejercicio repetitivo en la navegación del micrositio.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JAIRO ANDRES HERNANDEZ CUBIDES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1013604348** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1013604348
NOMBRES Y APELLIDOS	JAIRO ANDRES HERNANDEZ CUBIDES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	116
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **22/11/2021**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Representación Gráfica De Factura Electrónica
De Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 21991586206

Fecha Factura: 21.11.2021 13:52:51

Fecha Vencimiento: 10.12.2021

Fecha Validación DIAN: 2021-11-21 21:24:59-05:00

EPS SURAMERICANA S. A.

NIT 800088702-2

Tipo de operación: 10-Estándar

CUFE : 6a11c93c9ab8216ae34066338f4ae99530c8eede982a214a1882d05c0a28f60ecb0d5ff64ae556c4abcde243785bf434

CLIENTE: JAIRO ANDRES HERNANDEZ CUBIDES
CC. 1.013.604.348
CL 55 Nro. 7 38
Teléfono: 3729085
Email: jahcubides@gmail.com

Condición de Pago: Crédito 19 Días. Fecha límite de pago: 2021-12-10
Medio de Pago: Instrumento no definido
Referencia de Pago: 11321991586206

Asesor: 48027 EPS SURAMERICANA S. A
Contrato: 3-1045920

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	VR.UNITARIO	%DCTO	VR.DESCUENTO	%IVA	VR.TOTAL
PLAN PREFERENCIAL	1. Servicio PLAN COMPLEMENTARIO EPS SURA FAMILIAR Vigencia Factura 2021/12/10 al 2022/01/10 Periodo 5 - Periodicidad MENSUAL	1 UN	91.316			5.00	95.882
	Total Nro Líneas: 1						

OBSERVACIONES:

Novedad: COBRO PERIODICO

Para pagar esta factura no necesitas imprimirla, puedes realizar el pago por medio de:
Bancolombia convenio 69858, Banco de Bogotá con el convenio 021, corresponsales aliados convenio 3425 (La 14, Baloto, Copidrogas, Super Inter y MoviiRed) y también tienes la opción de hacerlo desde tu casa por pago express.

La referencia de pago para todos los convenios es el número de documento de identidad del tomador del contrato.

SUBTOTAL:	91.316
TOTAL ANTES DE IVA:	91.316
IVA:	4.566
TOTAL OPERACION COP:	95.882
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP:	95.882

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764008711368 con vigencia del 2020-12-10 al 2022-06-10. Numeración habilitada del 1 al 3000000 y prefijo 2199

IVA Responsable de IVA Gran Contribuyente Agente retenedor IVA Autoretenedor Según resolución N° 0008417 de 24-AUG-10
FAVOR NO EFECTÚE RETENCION EN LA FUENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR SER GRANDES CONTRIBUYENTES EN MEDELLÍN (RESOLUCIÓN 44390 DE 2019)
7685000 PAC BOGOTA

VIGILADO Supersalud

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero Nit: 890.321.151-0